



**salesianos**  
**LOYOLA.ARANJUEZ**

**PROCESO DE ADMISION DE ALUMNOS**

**FPB 2021-22**

## FORMALIZACION DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 🍷 Cada alumno **sólo podrá presentar una solicitud de admisión. Esta solicitud se presentará en el Centro de primera opción.**
- 🍷 Plazo de solicitudes del **28 de junio al 2 de julio de 2021**, ambos inclusive.
- 🍷 En dicha solicitud, además de consignar el perfil y el centro de preferencia en el primero de los espacios reservados para ellos, el solicitante podrá relacionar a continuación, por orden de prioridad, otros perfiles, del mismo centro; también podrá pedir otros perfiles de otros centros en los que desearía cursarlos, hasta un máximo de 10.
- 🍷 La solicitud de admisión se podrá presentar por **dos vías**:
  - **Telemáticamente**: a través de la **SECRETARÍA VIRTUAL** de la Comunidad de Madrid-
  - **Presencialmente**: en la secretaría de nuestro centro en **horario de 9:00 a 10:55 horas, solicitando CITA PREVIA** en nuestra web.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 🍷 Fotocopia **DNI del solicitante y DNI del ambos padres o representantes legales** (si no se desea presentar estos documentos se debe autorizar en la propia solicitud). **IMPORTANTE: en caso de alumnos/as menores de edad, es obligatoria la firma de ambos progenitores.**
- 🍷 **Certificación académica de ESO** (original y copia)
- 🍷 Los solicitantes deben aportar **copia del documento de consentimiento de los padres o tutores legales del alumno sellado por el centro de origen** (original y copia)

- Los solicitantes que opten por las **reservas de discapacidad** presentarán el correspondiente certificado emitido por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Asimismo, quienes soliciten plazas **reservadas para deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento**, deberán acompañar el certificado oficial acreditativo correspondiente o la fotocopia de la relación vigente de deportistas de alto nivel publicada en el BOE en la que el solicitante esté incluido. (original y copia).

## ACTOS PÚBLICOS PARA ASIGNACIÓN DE SEDE

- El perfil **PELUQUERÍA Y ESTÉTICA** lo impartimos en la **sede de Loyola (Aranjuez), Valora (Parla) y Naranjoven (Fuenlabrada)**, para **adjudicar plaza en cada sede a los alumnos admitidos** se realizará un **acto público el día 12 de julio de 2021 a las 19:00 horas** en el salón de actos del centro de cada sede simultáneamente.
- El perfil **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA** lo impartimos en la **sede de Loyola (Aranjuez), y Naranjoven (Fuenlabrada)**, para **adjudicar plaza en cada sede a los alumnos admitidos** se realizará un **acto público el día 12 de julio de 2021 a las 18:00 horas** en el salón de actos del centro de cada sede simultáneamente.

## PERFILES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PERFIL	CÓDIGO	TURNOS	SEDES
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADGB01	DIURNO	ARANJUEZ
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	IMPB01	DIURNO	ARANJUEZ, PARLA Y FUENLABRADA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELEB01	DIURNO	ARANJUEZ Y FUENLABRADA
FABRICACIÓN Y MONTAJE	FMEB01	DIURNO	ARANJUEZ
INFORMÁTICA COMUNICACIONES	Y IFCB01	DIURNO	PARLA

- Nuestro código de centro para todos los perfiles es 28001605.

## INFORMACION ECONÓMICA FPB

- Ante su intención de que su hijo/a entre a formar parte del proyecto Educativo del Colegio Salesianos Loyola, le informamos desde el departamento de Administración de algunos aspectos económicos.
- En los Ciclos de Formación Profesional Básica el Colegio Salesianos Loyola está Concertado por la Comunidad de Madrid por lo cual la matriculación para recibir la enseñanza que en ellos se imparte es gratuita.
- El Colegio Salesianos Loyola ofrece una serie de servicios de los que pueden beneficiarse los alumnos que lo deseen.

Conceptos	Importe	Periodicidad
Seguro escolar obligatorio (a partir de 3º ESO)	4,00	Anual en un pago
Servicio orientación complementario	40,00	Anual en un pago
Aportación voluntaria: Tal como se indica en el punto 4, las familias pueden colaborar con el proyecto educativo salesiano, para que pueda atender a más niños y jóvenes.		

- Las enseñanzas de FPB están concertadas por la Comunidad de Madrid.
- El Seguro según marca la Consejería de Educación es Obligatorio a partir de 3º de la ESO, se lleva a cabo con la Seguridad Social.
- Nuestro Centro ofrece un Gabinete Psicopedagógico y un servicio extra de Orientación no cubierto por el Concierto; dentro de este servicio facilitamos a las familias la plataforma telemática "Educamos".
- La aportación voluntaria es una colaboración a Salesianos en el desarrollo de su proyecto educativo: la formación educativo-cultural y profesional de niños y jóvenes.
- No duden en ponerse en contacto con el Departamento de Administración para cualquier aclaración